

III - OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

GOBIERNO VASCO

DEPARTAMENTO DE TRABAJO Y JUSTICIA

Delegación Territorial de Trabajo y Seguridad Social de Álava

Depósito de estatutos del sindicato denominado "Sindicato Colectivo Unitario de Trabajadores - CUT Sind. Limpiezas"

En cumplimiento de lo dispuesto en la normativa legal vigente, sobre depósito de estatutos de sindicatos de trabajadores y a los efectos previstos en la misma, se hace público que por Resolución de 11 de mayo de 2017, del Delegado Territorial de Álava del Departamento de Trabajo y Justicia de la Administración de la Comunidad Autónoma del País Vasco, se ha dispuesto el depósito en esta Delegación Territorial, sita en la calle Samaniego, 2- 2º. 01008 de Vitoria-Gasteiz, con número "01/1/00042", de los estatutos del sindicato de trabajadores denominado "Sindicato Colectivo Unitario de Trabajadores - CUT Sind. Limpiezas", y la publicidad del mismo.

Son promotores y firman el acta de constitución del citado sindicato las siguientes personas: José Angel Elizondo Pérez de Onraita; Yolanda Lacalle López; Belén Hurtado Cerezo y Aitor Elizondo Sanchis.

Su ámbito de actuación es el Territorio Histórico de Álava y el funcional es el establecido en el artículo 3 de sus estatutos.

Vitoria-Gasteiz, 15 de mayo de 2017

El Delegado Territorial de Álava
ÁLVARO IRADIER ROSA